

## Bases Beca DespertaLab Ciclo de creación escénica 2022



Desde el 2020 y fruto de la situación que estamos viviendo como sociedad y también como sector, queremos recuperar una reflexión, que ya os compartíamos el año pasado, previa a empezar a leer estas bases y preparar sus proyectos.

Desde la Nau Ivanow, queremos seguir haciendo énfasis en el lema que, sin saber todo lo que nos deparaba el 2020, empezamos a trabajar con nuestras compañías residentes unos meses antes de la pandemia: STOP ACTING - START THINKING.

Como centro de creación que somos, hace tiempo que tratamos de promover entre las compañías la investigación en las artes escénicas, más que la producción encarada a un resultado final. Pensamos desde hace tiempo, y ahora aún más, que se debe tener la tranquilidad de pensar, reflexionar y mirar como compañía, colectivo o empresa, hacia dónde se quiere ir, sin temor a equivocarse para seguir creciendo como proyecto y poder, así, crear una identidad propia y fuerte.

Así pues, siguiendo el camino de los últimos años, la Beca DespertaLab pone en el centro los procesos ofreciendo, más allá del proyecto que se presente en el ciclo, un espacio que quiere ser casa en los próximos tres años; acompañándoos, escuchándoos y trabajando codo a codo para este crecimiento.

Mucha suerte a todas las compañías que decidís presentaros y recordad:  
**STOP ACTING – START THINKING.**

## **Objetivos**

La **Nau Ivanow** y la **Sala Atrium** ponemos en marcha la octava edición del **Ciclo de creación escénica DespertaLab** con el objetivo de dar apoyo a las compañías de artes escénicas.

Con esta beca, queremos contribuir a la profesionalización y crecimiento de las compañías beneficiarias mediante el programa de acompañamiento y residencias de la Nau Ivanow y con el apoyo de la Sala Atrium.

El objetivo de la misma no es la presentación de un proyecto cerrado y acabado, sino ofrecer las **condiciones técnicas, humanas y laborales** necesarias para poder desarrollar un trabajo de investigación con unas condiciones dignas que ayuden a las compañías a pensar en proyectos a largo plazo, olvidándose de las prisas y la obligatoriedad de resultados. **La Nau Ivanow basa sus proyectos de residencia en los tiempos de la creación y no de la producción.**

**En este sentido, las compañías que se presenten a la Beca DespertaLab deben tener la voluntad de convertirse en compañía residente en la Nau Ivanow durante 3 años, y prorrogable 1 año más.**

Más allá de dar los recursos para la proyección de un proyecto concreto, queremos ofrecer una experiencia formativa que dé los recursos y las habilidades necesarias para futuros retos profesionales. Se trata, pues, de potenciar la vida de la compañía más allá de la creación.

**Es por ello que se valorará la proyección de la compañía más allá del espectáculo presentado en la Beca, valorando la globalidad del proyecto.**

Este año, como cambio respecto a los años anteriores, hemos definido que **la selección de la Beca será de una sola compañía** (en vez de las dos compañías habituales). Creemos que vale más poder acompañar mejor a las compañías que ya forman parte de la Nau y las que irán viniendo con los años, que intentar acoger demasiadas y no tener los recursos suficientes para todas.

## **Destinatarios/as y criterios de valoración**

La Beca DespertaLab se dirige a **compañías y colectivos de artes escénicas profesionales, o en vías de insertarse en la profesionalización.** Hay que establecer una persona responsable del proyecto, y tanto ésta como al menos **el 60% de los o las integrantes deben tener menos de 35 años.**

La comisión valorará los proyectos en función de su originalidad y el valor artístico. También tendrá en cuenta la proyección de la compañía a largo plazo y la voluntad de investigación, haciendo hincapié en la creación y no sólo en la producción final.

En este sentido, valoramos especialmente los roles menos convencionales en las compañías emergentes, como por ejemplo las personas de producción y distribución, como parte activa del

colectivo. Como se especifica más abajo, al menos el rol de producción se considera imprescindible para optar a la Beca.

**No es necesario que la compañía esté constituida legalmente.** De hecho, desde la Nau Ivanow ofrecemos acompañamiento específico en este ámbito, a través de la Oficina de Acompañamiento a la Creación. Sí que valoramos positivamente que la compañía tenga una proyección clara a tres años vista y unos objetivos claros, trabajados en su misión, visión y valores, poniendo en práctica el STOP acting, START THINKING.

## **Dotación**

**Seleccionaremos un proyecto del ámbito nacional \*, que obtendrá las siguientes dotaciones:**

- Desde la Nau Ivanow destinamos aproximadamente 15.000 euros a la compañía, de los cuales unos 8.900 euros se destinan al equipo humano durante las 5 semanas de residencia de la Beca. Este importe incluye el sueldo bruto y la seguridad social de 5 personas por semana (según las tablas salariales del convenio de actores y actrices de Cataluña), dando la posibilidad de hacer contrataciones semanales según las necesidades del proyecto. Esta aportación no se liquidará directamente a la compañía, si no que se invertirá desde la Nau Ivanow, asumiendo los sueldos de los y las miembros, ofreciendo servicios de fotografía y vídeo, ofertas formativas, servicios de producción y comunicación, entre otros . (Ver Anexo I, Desglose gastos Beca2021).
- Cesión durante 5 semanas de una sala de ensayo a media jornada en la Nau Ivanow, 4 para residencia artística y 1 para residencia técnica. (Consultad el mapa del teatro y la ficha técnica en la web <https://nauivanow.com/es/servicios/teatre/>)
- Posibilidad para compañías de fuera de Barcelona de acceder al alojamiento de la Nau Ivanow sin coste adicional. (Previo acuerdo con el equipo de la Nau Ivanow).
- Mostrar la propuesta escénica durante 2 semanas en la Sala Atrium de Barcelona. (Ver Anexo II: rider y plano Sala Atrium). Desde la Nau Ivanow asumiremos los gastos de exhibición, a partir de un presupuesto trabajado conjuntamente con la compañía, que en ningún caso superará los 1.500 € semanales.
- Acceso al coworking de la Nau Ivanow para llevar a cabo las tareas de producción durante toda la trayectoria como compañía residente.
- Apoyo y asesoramiento en temas de producción, gestión, comunicación y cualquier otro aspecto relacionado con el proyecto.
- Posibilidad de mentoría por parte de creadores y creadoras de referencia para la compañía. La Nau Ivanow asumirá el coste de un / a profesional de referencia, para hacer una sesión

- puntual de mentoría y acompañamiento artístico, previo acuerdo con la compañía.
- Comunicación y difusión del ciclo y de la propuesta escénica desde el departamento de comunicación de la Sala Atrium y de la Nau Ivanow.
- Contacto y seguimiento con el Proyecto Bitácora (la Escuela del Espectador/a de La Sagrera)
- Posibilidad de estancia en residencia en el espacio de Cal Gras durante una semana.
- Incorporación como compañía residente en la Nau Ivanow por un periodo de 3 años, más 1.

***\*Entendemos como compañía de ámbito nacional, cualquiera que tenga su residencia habitual en España (península o islas), independientemente de la nacionalidad de las personas que formen la compañía. Este año se ha optado por no incluir las residencias internacionales dentro de la Beca DespertaLab. Desde la Nau Ivanow estamos trabajando para fortalecer las relaciones con entidades internacionales que nos vinculen con compañías de otros países. Para cualquier información relacionada con las residencias internacionales nos puede escribir a david@nauivanow.com.***

### **Presentación de candidaturas**

Para presentarse a la convocatoria de la Beca DespertaLab deberá cumplimentar, entre el **17 de septiembre y el 14 de octubre de 2021** (inclusive), un formulario de inscripción online que se puede encontrar en la web de la Nau Ivanow (<https://nauivanow.com/es/residencia/beca-desperta-lab/>) y que incluye la siguiente información:

#### 1) Datos generales:

- Datos del / la representante del proyecto: nombre y apellidos, rol en la compañía, contacto

#### 2) Proyecto global de compañía:

- Nombre de la compañía
- Datos de los integrantes: nombre y apellidos, fecha nacimiento, función / rol en la compañía
- Trayectoria y experiencia previa
- Misión, visión, valores, objetivos ...
- Proyección a 3 años como compañía (más allá de las producciones planeadas, nos interesa conocer los procesos, objetivos y aspiraciones a las que se quiere llegar).
- Breve CV de cada miembro

***De entre las personas contratadas durante la Beca es imprescindible contemplar la figura de producción. Si la compañía no cuenta con esta figura se puede indicar sin nombre y apellidos***

***y desde la Nau Ivanow se ayudará a contactar con algún / a profesional del sector.***

3) Detalles de la propuesta escénica que se investigará durante la Beca DespartaLab:

- Descripción, sinopsis, argumento (máx. 1000 palabras): en su caso, aquí se pueden incluir contenidos artísticos, objetivos, texto / estructura ...
- Propuesta escénica (máx. 1000 palabras)
- Propuesta de trabajo para generar vinculación con el público desde el inicio del proceso de creación y potenciar así su capacidad crítica y de vinculación con las artes escénicas (actividades paralelas con la Escuela del Espectador / a de La Sagrera, otras entidades y colectivos ...)
- Planificación y calendario (máx. 800 palabras)
- Presupuesto de producción en excel adjunto (Ver Anexo III: plantilla y Anexo IV: convenio)
- Ficha artística

4) ANEXO (OPCIONAL, en un solo documento PDF)

- Información complementaria del proyecto (borradores, esquemas, plan de producción, ideas de difusión, etc.) o información complementaria sobre la compañía o colectivo (material gráfico y / o audiovisual de proyectos anteriores, recortes de prensa, etc.) o cualquier otra documentación que se considere relevante.

**Condiciones generales**

- Para poder asegurar unas condiciones de trabajo dignas, la Nau Ivanow podrá asegurar durante el período de residencia un máximo de 5 personas cada semana (pudiendo mantener una misma persona durante las 5 semanas), debiendo incluir la figura de producción como una parte esencial del equipo. Si la compañía no cuenta con esta figura se puede indicar sin nombre y apellidos y desde la Nau Ivanow se ayudará a contactar con algún / a profesional del sector.
- La cesión de la sala de ensayo será de 5 semanas, las fechas de estas, se pactarán con la compañía beneficiaria. Desde el momento que la compañía sea seleccionada, esta dispondrá de acceso al coworking para tareas de gestión y producción.
- El proceso de trabajo se mostrará ante el público en junio de 2022 en la Sala Atrium de Barcelona. Las fechas concretas para cada proyecto se pactarán con la compañía beneficiaria.
- Durante esta muestra, la Nau Ivanow asumirá los gastos que se deriven de la estancia en la

Sala Atrium, a partir de un presupuesto trabajado conjuntamente con la compañía, que en ningún caso superará los 1.500€ semanales.

- En caso de que, debido a la crisis sanitaria, no se pudiera llevar a cabo el proyecto según los calendarios previstos, se pactarían nuevas fechas con las compañías seleccionadas.
- La selección de los proyectos beneficiarios correrá a cargo de una comisión formada por representantes de la Nau Ivanow, la Sala Atrium y otros agentes, la decisión será inapelable. Como última fase de la selección, la comisión solicitará una entrevista con los finalistas para que hagan una exposición del proyecto.
- La comisión se reserva el derecho de dar accésit con unas condiciones diferentes a las establecidas en este documento.
- La comisión podrá declarar el premio desierto.
- La Nau Ivanow con sus logotipos se incluirá como coproductora en los créditos y en todo tipo de material de comunicación y difusión de futuras exhibiciones. Además, la compañía hará constar en el resto de proyectos que es compañía residente en la Nau Ivanow.
- Será decisión de la compañía beneficiaria la realización de las posibles representaciones en otras salas que se puedan derivar del ciclo de creación escénica, fruto de las colaboraciones de otras instituciones del sector en este proyecto, posteriores a la muestra en la Sala Atrium de Barcelona. Las condiciones de estas representaciones se pactarán entre la compañía y la sala, sin participación de la Nau Ivanow en la negociación ni en los gastos generados por estos bolos
- El ciclo de creación escénica no es incompatible con otros premios y subvenciones.
- Los responsables del ciclo acompañarán el proceso para garantizar la coordinación y el buen funcionamiento entre la compañía o creador/a, la Nau Ivanow y la Sala Atrium.

## **Resolución**

El veredicto de la comisión se hará público durante la **primera quincena de enero de 2022**.

## **Nau Ivanow – Sala Atrium**

Barcelona, septiembre 2021